

19278	17/01/2011	RESOLUCIÓN ARCHIVO AUTORIZACION DE TRABAJO C/A RENOVACION	SOMIA EL MIMOUNI	X06745807E	JULIO MIGUEL UBEDA RAMIREZ
4193	20/12/2010	RESOLUCION CONCESION AUTORIZACION DE TRABAJO C/A RENOVACION	FATIMA BAJAIT	X4326529E	JOSE MARIA VERGARA CONZALEZ
35401	25/01/2011	RESOLUCION CONCESION AUTORIZACION DE TRABAJO C/A RENOVACION	FATIMA KHATTA	Y0942882H	DOLORES AGUILERA PEDROSA
15524	07/02/2011	RESOLUCION CONCESION AUTORIZACION DE TRABAJO C/A RENOVACION	HAMID EL FOUNTI	X1263559P	SALEJA ABDELKADER ISMAIL

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los sujetos anteriormente relacionados, de las resoluciones adoptadas por la Delegación del Gobierno en Melilla. Todo ello de acuerdo con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Extranjeros dependiente de la Delegación del Gobierno en Melilla.

Se informa que contra las resoluciones anteriormente relacionadas que, según la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, modificado por Real Decreto 1162/2009, de 20 julio, agotan la vía administrativa, podrán interponer los sujetos interesados recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Melilla o, en su caso, el recurso potestativo de reposición ante el Delegado del Gobierno, previsto y regulado en los arts. 116 y siguientes de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o de cualquier otro medio que estime procedente para la defensa de sus derechos.

El Jefe de la Oficina. Juan Antonio López Jiménez.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA  
OFICINA DE EXTRANJEROS

**658.-** Relación de expedientes enviados para su publicación en el BOME.

Nº EXPEDIENTE	FECHA	ACTO DE TRAMITE	DATOS EXTRANJERO	NIE	EMPLEADOR
14948	11/02/2011	DUPLICADO AUTORIZACIÓN DE TRABAJO C/A RENOVACION	SELLAM ACHAMLAL	X2511462T	-
7871	11/02/2011	DUPLICADO AUTORIZACIÓN DE TRABAJO C/A RENOVACION	TAMIMOUNT ESSADDIKI	X4285927R	-
19144	19/01/2011	DUPLICADO AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 1ª RENOVACION	NAHIMA SALMI	X6671860C	-
38207	28/12/2010	DUPLICADO AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 2ª RENOVACION	CRISTIAN DAVID BECERRA	X7635370Z	-
37955	28/12/2010	DUPLICADO AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 1ª RENOVACION	MOHAMED LEMSAYAH	X96754848M	-
37512	08/02/2011	RESOLUCION REVOCACION AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL INICIAL EXCEPTUACION AUTORIZACION PARA TRABAJAR	BETSABE ARCOS MELENDEZ	Y1454918K	ASAMBLEAS DE DIOS EN ESPAÑA
37514	08/02/2011	RESOLUCION REVOCACION AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL INICIAL EXCEPTUACION AUTORIZACION PARA TRABAJAR	ABDIEL MORALES ARANA	Y1454985L	ASAMBLEAS DE DIOS DE ESPAÑA

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los sujetos anteriormente relacionados, de las resoluciones adoptadas por la Delegación del Gobierno en Melilla. Todo ello de acuerdo con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Extranjeros dependiente de la Delegación del Gobierno en Melilla.